



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 468

CHIGUAYANTE, 14 MAR 2014

VISTOS : Decreto N° 1613 de fecha 19 de agosto de 2013 que ratifica Contrato de fecha 07 de junio de 2013 de la propuesta pública N° 01/2013 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2013”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11/2014 de fecha 14/01/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Modificación de Contrato de fecha 24 de febrero de 2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa RSA Seguros Chile S.A. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratificase Modificación de Contrato de fecha 24 de febrero de 2014 de la propuesta pública N° 01/2013 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2013”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa RSA Seguros Chile S.A. por un aumento en el monto de \$1.004.676.- impuestos incluidos.

2.- Imputase el monto de la Modificación antes mencionada a la cuenta 22.10.002 “Primas y Gastos de Seguros” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSQ/jsg

Distribución

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2)
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 14 MAR 2014 HORA 13:38
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]